



Promesa de compra y venta

En Primera Instancia y en apelación, se estimó la demanda de la actora, condenando al demandado a abonar el precio del tractor más una indemnización del 15 % de su valor que se determinará en ejecución de sentencia.

El demandado comprador recurre en casación alegando un único motivo: **Sostiene que la demanda** solicita tan sólo la entrega de una cantidad de dinero, de un tractor y un 15% de indemnización sobre el precio del vehículo, pero **en absoluto solicita el cumplimiento y validez del contrato de compromiso de compra-venta, ni que los demandados estén y pasen por tal declaración y para pedir el cumplimiento del contrato y exigencia del pago del precio.** Pero la sentencia recurrida condena al pago de una cantidad de dinero sin haber recibido nada a cambio y sin haber cumplido la actora su obligación de entregar la cosa vendida. **Entiende el recurrente que no le ha nacido la obligación de pago** por cuanto aún no se ha hecho entrega del tractor adquirido y la sentencia en su fallo, así lo

...